 <b>Expediente 2020 06 PA</b>	Acta de Constitución y reunión de la Comisión de Contratación, para la adjudicación por procedimiento abierto del "CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS PARA LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.".		
	PREPARADO POR Contratación y Compras	AMBITO DEL PROYECTO Dirección de Servicios Generales	VERSIÓN 1

En las Oficinas de la Sociedad sitas en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, calle Isabel Torres, 1 de Santander, siendo las 09:15 horas del día 2 de diciembre de 2020, se constituye la Comisión de Contratación, designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- D. Miguel Angel Ibáñez Aparicio, en suplencia de D. Javier Carrión Malo, por ausencia: Actúa como Presidente
- D. Víctor Hernández Prieto: Actúa como vocal 1
- Dña. Patricia Ortiz Gómez: Actúa como vocal 2
- D. Pedro Labat Escalante: Actúa como Secretario

Todos los miembros de la Comisión de Contratación tendrán voz y voto, excepción hecha del secretario que sólo tendrá voz.

Se establece el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constitución de la Comisión de Contratación y Recepción de las proposiciones
- 2.- Apertura y revisión de la documentación incluida en el Sobre 1
- 3.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión

### **Primero. - CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Comisión de Contratación y se procede a la recepción de las proposiciones presentadas al presente procedimiento abierto, debidamente publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Perfil de Contratante de SODERCAN con fecha 12 de noviembre de 2020, y que finalizaba el día 27 de noviembre de 2020, que según el Registro de entrada de la Sociedad son las siguientes:

	LICITADOR	Nº REGISTRO ENTRADA	FECHA DE ENTRADA
1	MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	R-919	27/11/2020, 13:37 horas

La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad la admisión de la proposición en el procedimiento de contratación.

### **Segundo.- APERTURA Y REVISION DE LA DOCUMENTACION INCLUIDA EN EL SOBRE 1.**

A efectos de la revisión de la documentación, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre 1 del licitador admitido, que contiene la declaración responsable, requerida en el PCP que regula la contratación.

Tras la revisión exhaustiva por parte de la Comisión del contenido del sobre resulta lo siguiente:

1. MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.: La documentación calificada cumple con todo lo requerido en la condición 5 PCP y en las letras F y G del cuadro de Características, que rigen la contratación.

Tras lo anterior, la Comisión de Contratación acuerda:

- Admitir la propuesta de la mercantil número 1
- Efectuar la notificación pertinente al licitador

**Tercero. - REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.**


Seguidamente se procede a redactar el acta de la reunión que, una vez leída, es aprobada y firmada por todos los asistentes.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, a las 09:45 horas.

 Fdo.- El Presidente  
Miguel Angel Ibáñez Aparicio

Fdo.- El Secretario  
Pedro Labat Escalante

 Fdo.- Vocal 1  
Víctor Hernández Prieto

 Fdo.- Vocal 2  
Patricia Ortiz Gómez